

Términos y Condiciones de la Promoción

"Boletos para partidos de fútbol Temporada Apertura 2026 con OXXO GAS"

La presente promoción denominada 'Boletos para partidos de fútbol Temporada Apertura 2026 con OXXO GAS' es operada por Servicios Gasolineros de México, S.A. de C.V. (OXXO GAS) y es aplicable para las personas que cumplan con los requisitos establecidos en los presentes Términos y Condiciones. La participación en la presente Promoción implica la aceptación total de los presentes Términos y Condiciones.

OXXO GAS se reserva el derecho a cambiar y/o modificar los términos y condiciones aquí establecidos, o en cualquier política del servicio en cualquier momento y a su total discreción. Al continuar participando en la Promoción con posterioridad a la publicación de las modificaciones se considerará como una aceptación. Por consiguiente, es responsabilidad del participante revisar frecuentemente estos términos y condiciones y demás aplicables a efecto de conocer los términos y condiciones actualizados. La no aceptación de los presentes términos y condiciones, y sus modificaciones conlleva su exclusión en la participación de la promoción.

OXXO GAS no se hace responsable en caso de cancelación de los eventos por instrucciones emitidas por las autoridades de Salud o cualquier otra autoridad ya sea federal, estatal o municipal, así como alguna otra situación derivada del caso fortuito y/o fuerza mayor que impida el acceso o la realización del evento que corresponda, por lo que no existirá ningún tipo de remuneración, reembolso o compensación en caso de alguna circunstancia ajena a OXXO GAS.

Los premios de la presente Promoción están sujetos a la disponibilidad de boletos que sea proporcionada por el club correspondiente (Rayados / Rayadas) para cada partido. En caso de que dicha disponibilidad sea menor, mayor o se reciba con menor anticipación a la contemplada en esta mecánica, OXXO GAS podrá ajustar el número de ganadores, las fechas de contacto o suspender la entrega de premios para el partido correspondiente, sin que ello genere responsabilidad, remuneración o compensación alguna a su cargo.

Usted declara conocer y aceptar los Términos y Condiciones generales de la dinámica de Rayados y Rayadas en www.promocionesoxxogas.com

Mecánica de participación.

Para participar en la promoción "Boletos para partidos de fútbol Temporada Apertura 2026 con OXXO GAS", los Clientes/Usuarios podrán participar mediante dos modalidades, aplicables para los partidos locales de Rayados y Rayadas:

A. Modalidad Digital (Landing Page)

1. Ser mayores de edad (+18 años).
2. Ingresar a la landing page oficial de la promoción: masfutbolconoxxogas.com
3. Registrar sus datos completos (nombre completo, correo electrónico, número de celular y ciudad) en la landing oficial de la promoción.
4. Acceder a la sección de "Registra y Gana" y seleccionar el equipo de preferencia: Rayados o Rayadas.
5. Registrar el ticket de compra de consumo de gasolina Magna, Premium y/o Diésel de su visita en Estaciones de Servicio OXXO GAS participantes, dentro de la ventana de pauta vigente para el partido correspondiente.
6. El monto mínimo de compra para registrar el ticket será de:
 - i. Rayados Varonil: \$550 (quinientos cincuenta) pesos o más.
 - ii. Rayadas Femenil: \$450 (cuatrocientos cincuenta) pesos o más.
 - iii. o más de consumo de gasolina Magna, Premium o \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N) o más de consumo de Diesel.
7. Responder de manera correcta la pregunta de agilidad mental que se le presente al momento de registrar su ticket de compra.
8. Cada ticket registrado, cumpliendo la mecánica y respondiendo correctamente la pregunta de agilidad mental, estará participando para ganar 1 (un) boleto doble para el partido del equipo seleccionado.
9. El registro deberá realizarse en www.promocionesoxxogas.com; no podrá registrarse el mismo ticket más de una vez dentro de la misma promoción.

La selección de ganadores de la Modalidad Digital se realiza mediante un proceso de validación automatizado, con base en la información y el ticket registrados por el Cliente, por lo que es responsabilidad del Cliente asegurarse de registrar sus datos y su ticket de forma completa y correcta.

B. Modalidad de Activación en Estación

1. Ser mayores de edad (+18 años).
2. Realizar, en una estación de servicio OXXO GAS participante, una carga de combustible Magna, Premium y/o Diésel que cumpla el monto mínimo aplicable según el equipo de preferencia, conforme a los montos señalados en la Modalidad Digital, y presentar su ticket de compra en el módulo de registro habilitado para la activación.
3. El personal designado para la activación validará el ticket de compra en el módulo de registro e informará al Cliente, de forma inmediata en el punto de venta, si resultó ganador de un boleto doble, sujeto a la disponibilidad de boletos asignados a dicha activación para el partido correspondiente.
4. Esta modalidad no requiere registro previo en la landing page oficial de la promoción.
5. El Cliente deberá presentar una identificación oficial vigente para validar su mayoría de edad al momento de reclamar el boleto directamente en estación.
6. Los boletos asignados mediante esta modalidad son de entrega inmediata en punto de venta y forman parte del total de boletos disponibles por partido, sujetos a disponibilidad y hasta agotar existencias en cada estación participante.
7. Como parte de la dinámica de activación, se podrá invitar a los participantes a acudir con la playera oficial de Rayados o Rayadas y a cumplir con los requisitos adicionales que se indiquen a través de las fuentes oficiales de la promoción. La participación en dichas dinámicas es de carácter opcional y en ningún caso constituye un requisito obligatorio para participar o para reclamar el premio.
8. OXXO GAS y los organizadores de la activación no se hacen responsables por el tránsito vehicular, la afluencia de personas o cualquier congestión que pudiera generarse en las inmediaciones de la estación durante el desarrollo de la activación; es responsabilidad de cada Cliente conducirse y, en su caso, estacionarse conforme a la normatividad de tránsito aplicable.

VIGENCIA

La Promoción "Boletos para partidos de fútbol Temporada Apertura 2026 con OXXO GAS" será válida a partir del [A CONFIRMAR: fecha de inicio] y finalizará el 31 de diciembre de 2026. La conclusión de la mecánica dependerá de la participación de Rayados y Rayadas en la Temporada Apertura 2026 y de las fechas oficiales de cada jornada, conforme al calendario publicado por cada equipo.

PREMIOS

Resultarán ganadores los Clientes que, cumpliendo con la mecánica correspondiente a cada modalidad dentro de la vigencia de la promoción, sean seleccionados de forma aleatoria (Modalidad Digital) o mediante activación directa (Modalidad de Activación en Estación). Por cada partido local de Rayados y de Rayadas correspondiente a la Temporada Apertura 2026, se pondrán en juego hasta (aplican restricciones y hasta agotar existencias):

- 150 (ciento cincuenta) boletos dobles por partido, distribuidos de la siguiente manera:
- 45 (cuarenta y cinco) boletos dobles mediante la Modalidad de Activación en Estación (30% del total).
- 105 (ciento cinco) boletos dobles mediante la Modalidad Digital (70% del total).
- 0 a 4 (cero a cuatro) boletos dobles adicionales de carácter VIP, sujetos a una dinámica especial de activación, comunicada oportunamente por OXXO GAS a través de sus canales oficiales.

Total General por partido: hasta 154 (ciento cincuenta y cuatro) boletos dobles.

Las cantidades anteriores son una referencia de planeación y están sujetas a la disponibilidad final de boletos que confirme el club correspondiente para cada partido [A CONFIRMAR: cantidad final por jornada]. En caso de recibir una cantidad distinta a la aquí señalada, OXXO GAS podrá ajustar proporcionalmente el número de ganadores por modalidad, priorizando informar oportunamente a los Clientes participantes.

El Cliente que resulte ganador, en cualquiera de las dos modalidades, únicamente podrá acceder a 1 (un) boleto doble, para uso del ganador y un acompañante.

Restricciones

1. El Cliente que resulte ganador únicamente podrá acceder a 1 (un) boleto doble, para uso del ganador y un acompañante, sin importar la modalidad por la que haya resultado ganador.
2. Los ganadores deben ser mayores de edad (+18 años).
3. Los boletos para los juegos son personales e intransferibles y no podrán comercializarse.

4. OXXO GAS no se hace responsable en caso de que se haga mal uso de los boletos entregados a los ganadores de esta promoción y a sus respectivos acompañantes.
5. Los montos de los tickets de compra por carga de combustible no son acumulables entre sí, ni entre modalidades.
6. No participan las compras de aceites y aditivos.
7. Válido únicamente para carga de gasolina Magna y/o Premium y Diésel.
8. Válido en todas las estaciones de servicio OXXO GAS de la República Mexicana participantes, con excepción de: [A CONFIRMAR: listado vigente de estaciones excluidas]; consulta sus ubicaciones en: <https://oxxogas.com/estaciones.php>.
9. El boleto deberá ser utilizado para la fecha del partido asignado; no se reemplazarán los boletos en caso de que el ganador no asista al partido.
10. No incluye gastos adicionales en los que el ganador tenga que incurrir, como viáticos, traslado ni consumo dentro del estadio ni durante el partido.
11. La información proporcionada por los participantes deberá ser real, precisa, clara y comprobable; en caso de incumplimiento, perderán automáticamente todo derecho para participar y/o reclamar los premios.
12. El participante deberá registrar sus datos completos: nombre(s) y ambos apellidos; de lo contrario, se pasará al siguiente suplente.
13. El Cliente no podrá registrar el mismo ticket más de una vez por promoción vigente, ni en ambas modalidades. Si se detecta esta conducta, quedará descalificado de participar en la promoción.
14. Los boletos asignados mediante la Modalidad de Activación en Estación son de entrega inmediata y no podrán reclamarse posteriormente si el Cliente no los recibió al momento de la activación en punto de venta.
15. Serán sujetos de descalificación aquellos participantes que, en lo individual o en forma grupal, participen, organicen, planeen o fomenten esquemas de manipulación, engaño o aprovechamiento abusivo de las omisiones normativas que hubiere en los presentes Términos y Condiciones o demás disposiciones aplicables, que tengan por objeto la obtención de los premios de la promoción.

Ganadores

Modalidad Digital

1. Se estará contactando a los ganadores de la Modalidad Digital con al menos 3 (tres) días hábiles previos al partido local correspondiente, conforme al calendario oficial de cada equipo, con el fin de contar con tiempo suficiente para la entrega oportuna del boleto.
2. Serán publicados el nombre y ambos apellidos de los ganadores en los canales que OXXO GAS determine, en caso de resultar ganador(a) de la promoción.
3. Los ganadores serán contactados por OXXO GAS a través de WhatsApp Business y/o correo electrónico oficiales de la promoción [A CONFIRMAR: canal(es) y datos de contacto vigentes], de acuerdo con el teléfono o correo que hayan registrado. Una vez confirmados sus datos, se les enviarán las instrucciones para reclamar su premio.
4. Para los partidos de Rayados y Rayadas, la entrega del boleto será de manera virtual por medio de la aplicación Ticketmaster, en formato de código QR, salvo que OXXO GAS determine un mecanismo alternativo de entrega.
5. En caso de que el ganador no responda dentro de las 12 (doce) horas siguientes a que OXXO GAS se puso en comunicación con él, se le informará por cualquiera de los medios mencionados que perderá el derecho a su premio, y se seleccionará automáticamente a un nuevo ganador suplente, quien será contactado por los mismos medios.

Modalidad de Activación en Estación

1. Los ganadores de esta modalidad reciben la confirmación y, en su caso, el boleto de manera inmediata en el punto de venta al momento de realizar su carga; no aplica un proceso de contacto posterior ni periodo de confirmación adicional.

Disposiciones comunes a ambas modalidades

1. Los ganadores otorgan a los organizadores la autorización para contactarlos personalmente y recolectar los siguientes datos personales, únicamente para fines relacionados con la mecánica: nombre completo, dirección de correo electrónico y número de celular.

Aviso de Privacidad

Para mayor información sobre el tratamiento de sus datos personales, OXXO GAS de conformidad con las disposiciones de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, y las disposiciones que emanan de ella o se relacionan con la misma, pone a su disposición su aviso de privacidad integral en <https://oxxogas.com/aviso-de-privacidad.php>

Dudas y/o Aclaraciones

En caso de dudas y/o aclaración, el Usuario/Cliente podrá comunicarse al Call Center al 800 6996 427.

Fraudes

El Organizador se reserva el derecho de llevar a cabo acciones que considere pertinentes en caso de detectar fraudes, conductas fraudulentas o malas prácticas por parte de los participantes de la Promoción.

OXXO GAS se reserva el derecho de suspender temporalmente o dar de baja de manera definitiva a cualquier participante por incumplimiento a los presentes Términos y Condiciones, o bien, por así convenir a sus intereses. La suspensión temporal tendrá como consecuencia la inhabilitación de la participación del usuario en la Promoción, por lo que no podrá durante dicho periodo acumular o usar participaciones, así como recibir todos los beneficios y/o Promociones. La baja definitiva tiene como consecuencia la cancelación definitiva de la Promoción, de las participaciones acumuladas y de todos los beneficios en su calidad de participante.

Autorización

El consumidor que participe en esta promoción, así como sus acompañantes, autorizan expresa e irrevocablemente a Servicios Gasolineros de México, S.A. de C.V. (OXXO GAS), o cualquier otra empresa que ésta determine, a difundir en los medios que los operadores de la promoción estimen convenientes, su nombre y apellido completo, fotografías y uso de imagen o retrato, videos y en general todos aquellos datos que pudieran requerirse con motivo de la difusión de esta promoción, renunciando expresa e irrevocablemente, desde la aceptación de las bases, a cualquier tipo de compensación económica, remuneración, regalía o retribución alguna por dicho uso.

Los materiales fotográficos, de audio y video a que se refiere el párrafo anterior serán propiedad exclusiva de OXXO GAS, quien podrá difundirlos y utilizarlos de la manera que más convenga a sus intereses y/o en sus redes sociales, comprometiéndose los ganadores y sus acompañantes a firmar cualquier documento que los organizadores estimen pertinente para el uso de su obra, voz y/o imagen a través de cualquier medio conocido o por conocerse.